

Cárcel y expulsión para los estacionadores ilegales

•Señor director:

El “estacionador” o “cuidador de autos” es un personaje ya habitual en el paisaje urbano chileno. Lo que partió como un gesto de amabilidad –muchas veces para disimular la necesidad de ayuda – ha derivado en mafias que intimidan, exigen pagos y se toman las calles como si fueran de su propiedad. El caso más evidente fue el de Las Condes, donde un sujeto incluso imprimía tickets falsos para simular legalidad.

La normativa actual ha sido completamente ineficaz. Las multas resultan inútiles cuando se trata de personas que, por su condición –como ex presidiarios o inmigrantes irregulares– no temen sanciones que rara vez se aplican. Y cuando son detenidos, vuelven rápidamente a las calles.

Por eso, los diputados del Partido Republicano hemos presentado un proyecto de ley que establece penas de cárcel para quienes cobren ilegalmente por estacionar en la vía pública. En el caso de inmigrantes en situación irregular, proponemos además

su expulsión del país. Si queremos terminar con esta mala práctica, es clave que existan consecuencias reales. Pero también es necesario que como ciudadanos dejemos de pagar, denunciamos y recuperemos entre todos el control del espacio público.

*Cristián Araya L. Jefe de Bancada de
Diputados Partido Republicano*